



INICIATIVA CIUDADANA DE DECRETO POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN CERRADA DE LA PAZ 15 COLONIA ESCANDÓN PRIMERA SECCIÓN C.P. 11800, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA

**PRESENTE** 

Con fundamento en los dispuesto en los Artículos 16, Apartado C, inciso 1 y 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34, 34 Bis, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, quien suscribe el presente C. Jesús Adrián Rodríguez Loria. haciendo uso de mi facultad y mi derecho de presentar iniciativas de decreto ante la Asamblea del Congreso de la Ciudad de México, presento lo siguiente:

INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA: "DECRETO POR EL CUAL SE MODIFICA EL "PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO" PUBLICADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, FE DE ERRATAS AL DECRETO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y REIMPRESIÓN EL 1 DE FEBRERO DEL 2018 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CERRADA DE LA PAZ 15 COLONIA ESCANDON PRIMERA SECCION C.P. 11800, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO PARA PERMITIR EL USO DE SUELO DE "SERVICIOS DE HOSPEDAJE: HOTELES" DENTRO DE LA ZONIFICACIÓN E/2/60 Y 1,084.48 M² DE SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO ANTES MENCIONADO"

En relación con lo anterior se presenta para su aprobación la Iniciativa de Decreto obedeciendo a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, misma que se anexa junto con las documentales necesarias.

**ATENTAMENTE** 

Arg. Jesús Adrián

Representante lega